

PS/ 3 2 3 3



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0004329

Montevideo, 28 JUL. 2026

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de los Estados Unidos de América en Montevideo, a fin de participar del “Curso de Investigaciones Avanzadas sobre Narcóticos”, en la sede de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), la que se desarrollará desde el 17 al 21 de agosto de 2026, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el curso de referencia los siguientes Comisarios Fernando Jesús González Cerini, titular de la cédula de identidad número 3.406.150-5, y Cristian Yonhatan García Corrales, titular de la cédula de identidad número 4.448.410-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) cubrirá los gastos de viaje, alimentación, alojamiento, así como gastos relacionados con el curso e incidentales, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

8833129

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

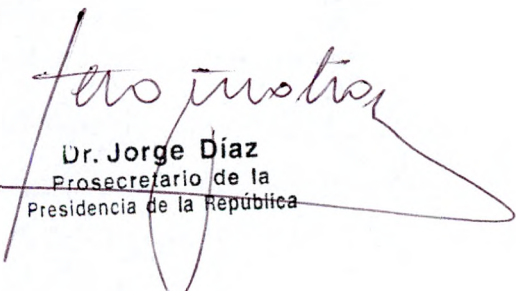
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 17 al 21 de agosto de 2026, a los Comisarios Fernando Jesús González Cerini, titular de la cédula de identidad número 3.406.150-5, y Cristian Yonhatan García Corrales, titular de la cédula de identidad número 4.448.410-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, a fin de participar del “Curso de Investigaciones Avanzadas sobre Narcóticos”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República